

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016**

Presidida por el señor Econ. René Puga Rosero MBA., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes señores Miembros: Bayardo Tobar Robalino, Subdecano; Econs. Luis Alberto Dávila Toro y Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Vocales Principales por los Docentes; Ing. Jorge Basabe Reyes, Presidente de la Asociación de Profesores; Econ. Alberto López Barrionuevo, Director de la Carrera de Economía; Econ. Vicente Paspuel Malte, Director de la Carrera de Estadística; Econ. Lenin Tobar Cazares MSC., Director de la Carrera de Finanzas; Lcdo. Jorge Cevallos Ramírez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Alejandro Piedra Toledo, Presidente de la Asociación de la Escuela de Estudiantes, con voz y sin voto, se instala la sesión a las 08h15, en la sala de Consejo Directivo.

Actúa como Secretario, el señor Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Directivo aprueba el orden del día y la Comisión General Solicitada por el señor Dr. Ramiro Cazar Flores, Presidente del Comité de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador.

COMISIÓN GENERAL.- Inicia a las 08h20.

Econ. René Puga Rosero MBA.- Da la bienvenida al señor Dr. Ramiro Cazar Flores, Presidente del Comité de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador.

Dr. Ramiro Cazar Flores.- Agradece que le reciban en este Consejo Directivo y trata temas inherentes a la Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas y la Universidad Central del Ecuador.

Es importante tener un acercamiento con las Autoridades especialmente de la Facultad, como también con los señores Miembros del Comité de Evaluación Interna de la Facultad de Ciencias Económicas con el Comité de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, el punto fundamental es la Acreditación y Evaluación de las Carreras.

La Comisión optó por hacer un giro después de la experiencia que se tuvo con las Facultades de Medicina, Odontología y Jurisprudencia, los Miembros de las Comisiones y Subcomisiones dedicaron sus actividades a la recolección de documentos, pensando que así se acreditarían las carreras, cuando vienen los acreditadores, preguntan si tenemos más tiempo, no se consideró el tema que es la calidad de la evaluación que hace el CEAACES a cada carrera.

Las Facultades deberían tener una base de datos actualizada y validada de estudiantes, docentes y funcionarios de la Facultad; el problema es que se ha realizado mecánicamente solo para pasar el examen.

Nosotros como Comisión, pusimos en conocimiento de las Autoridades, que es necesario iniciar un proceso que permita implementar la evaluación a docentes y estudiantes para mejorar la calidad.

Se dice que no hay recursos ni procesos ni estatuto, hay que desarrollar un trabajo que inicie por exigir esto y dar los pasos para la acreditación de las carreras, esto es, un grupo colegiado representado por personas según tiempo y voluntad para laborar.

Es importante replantear el trabajo y reproducir los documentos, se realicen reuniones periódicas para evaluar las carreras, ya no va a ver subcomisiones.

Hay que hacer funcionar las Comisiones y sin pensar cuando viene el CEAACES para la evaluación, hay que trabajar en la calidad, el plan curricular, como conseguir el perfil profesional, como planificar, organizar el próximo semestre, etc. Esto es fundamental, si no se tiene se debe comenzar a trabajar, se va a monitorear.

Se deben realizar autoevaluaciones, son muy importantes, es una discusión académica entre docentes, estudiantes y funcionarios para desarrollar planes de trabajo, se debería llegar al menos al 80% y como Universidad no llegamos al 40%.

Se presentó un plan de mejoras en abril de 2015, esta vez tiene que ser mejor, proporcionaremos toda la información necesaria, debe ser amplia, informativa, etc., esto referente al tema de las carreras.

Se debe estructurar a futuros gestores de la calidad, que se los pueda formar, para que en marzo de 2017, tengamos carreras mejoradas en calidad de capacitación, para lo que se debe solicitar la colaboración de docentes y estudiantes.

La Evaluación de la Universidad Central del Ecuador, es un tema crítico, como Comisión deberíamos estar en la recategorización, no estamos en la categoría A, nos dieron dos años desde el 2014, no nos aceptaron el plan de mejoras; la nueva gestión aprobó el plan; y, la Comisión decidió no ir al proceso de recategorización, se consideró que en el año 2017, reacreditaremos obligatoriamente.

El problema es, si la Universidad Central del Ecuador es de Docencia o de Docencia e Investigación, faltan algunas cosas, se han dado pasos importantes, nos aplicaran el modelo que es para Universidades de Docencia e Investigación, recogerán los indicadores.

No es responsabilidad de la Comisión de Evaluación, tiene que ser compromiso de toda la Universidad Central del Ecuador, construir una Universidad de Docencia e Investigación, evaluados con modelos de identificadores y llegar a la categoría A, es una situación complicada, organicémonos para empezar a trabajar, realicemos un plan Institucional; es un problema de todos, autoridades,

docentes, estudiantes y empleados; debemos tener autoevaluaciones, plan de mejoras y los recursos necesarios. Empecemos a trabajar juntos.

Econ. René Puga Rosero MBA.- Agradece por este acercamiento e informe del señor Dr. Ramiro Cazar Flores, Presidente del Comité de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador.

Termina la Comisión General a las 09h05.

1. APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES:

El Consejo Directivo aprueba el Acta de la sesión ordinaria del día viernes 22 de enero de 2016, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes.

El Consejo Directivo aprueba el Acta de la sesión extraordinaria del día martes 02 de febrero de 2016, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes.

El señor Secretario Abogado indica que remitió a todos los señores Miembros de Consejo Directivo, la matriz de seguimiento de resoluciones, de la sesión ordinaria del día viernes 22 de enero de 2016; y, extraordinaria del día 02 de febrero de 2016.

El Consejo Directivo aprueba las matrices de seguimientos de resoluciones, sin ninguna observación.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO:

2.1 Lectura al oficio CECMYO-FCE-NO 001-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito por los señores Miembros de la Comisión del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, referente al cumplimiento del desarrollo del proceso del concurso, conforme a lo previsto en el instructivo emitido por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, se adjuntan las actas de las reuniones mantenidas durante todo el proceso.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve aprobarlo en todo su contenido y si los señores Miembros de Consejo Directivo desean revisarlo, solicitarlo en la Secretaría General de la Facultad; y, enviarles un oficio a los señores Miembros de esta Comisión, con un agradecimiento por su apoyo y colaboración en este Concurso.

3. INFORMES DEL CONSEJO ACADÉMICO Y OTROS:

Sr. Bayardo Tobar Robalino.- Solicita se haga una reforma a este punto, debe decir: informes del señor Subdecano.

3.1 **Sr. Bayardo Tobar Robalino.-** Se encuentra terminada la Programación Académica 2016 – 2016. Esta Programación se realizó, primero, manualmente, en la oficina de Coordinación Académica bajo la responsabilidad del señor Econ. Ricardo Alvaro Alvaro, luego la información se subió al software, gracias a la colaboración del señor Ing. Pablo López, Apoyo Informático de la Carrera de Estadística; a través de este procedimiento se aspira a disminuir, al mínimo, los cruces de horarios y las horas libres de los estudiantes durante la jornada. Se proyecta la Programación para que se hagan observaciones.

Econ. René Puga Rosero MBA.- Hace observaciones y recomienda que en la Carrera de Estadística especialmente, se limite que un profesor dicte 2 y 3 materias diferentes en 3 semestres consecutivos.

Con esta observación y recomendación se aprueba la Programación y se autoriza se suba al sistema para iniciar el proceso de matrículas.

3.2 **Sr. Bayardo Tobar Robalino.-** Informa sobre el proceso a seguirse para la Titulación de los Egresados en base Proyecto de Investigación. El proceso contempla la realización de talleres de capacitación docentes – tutores, seleccionados en cada Carrera de acuerdo a la categoría y el tiempo de dedicación, el taller contiene dos partes: conferencias magistrales y aplicación simultánea con los estudiantes; tendrá un tiempo de duración de siete semanas en dos grupos de trabajo y dos sesiones de tres horas cada una, a realizarse los días sábados, esta propuesta ha sido elaborada por los señores Profesores: PHD. Patric Oliver Hollenstein Muller, MSC. Eric Meyer Forbes y MSC. Francisco José Gachet Paredes.

El Consejo Directivo aprueba la propuesta.

3.3 **Sr. Bayardo Tobar Robalino.-** Informa que no tiene los resultados oficiales del Examen Complexivo ni las estadísticas que se pueden elaborar a través de esos resultados para introducir cambios en el proceso de acompañamiento a los estudiantes en el examen de gracia. De otro lado manifiesta que el bajo porcentaje de aprobados requiere de un análisis profundo: formación en las Carreras, programa de acompañamiento y formulación de reactivos. Recomienda realizar análisis sobre tales resultados.

4. COMUNICACIONES – PETICIONES:

4.1 Lectura del oficio Nro. VS-FCE 032-16 de fecha 25 de febrero de 2016, suscrito por el señor Econ. Giovanni Manosalvas Cornejo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual envía el proyecto denominado "MANCOMUNIDAD DE GAD'S PARROQUIALES DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO", para la aprobación de este consejo directivo.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve aprobarlo en todo su contenido.

4.2 Lectura del oficio de fecha 14 de marzo de 2016, suscrito por el señor Lcdo. Alejandro Santillan Magaldi, Coordinador del Proyecto PRICC de la Facultad, mediante el cual envía los proyectos denominados "CÍRCULOS DE CULTURA" y el de "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES BOTÁNICAS DE USO ALIMENTICIO Y MEDICINAL DE LAS RESERVAS BOSCOSAS DE LAS COMUNIDADES FILIALES DE LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE ARAJUNO", para la aprobación de este Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve aprobarlos en todo sus contenidos.

4.3 Lectura del oficio suscrito por el señor Angel Muñoz Lalama, Responsable del Seminario de Gerencia Financiera de la Facultad, quien solicita se acepte el pedido de convalidación del título de Ingenieros Bursátiles al de Ingenieros en Finanzas, al haber cumplido con el Seminario de Gerencia Financiera, a los señores Mónica Del Carmen Kings Gavela, Washington Cristóbal Vinueza León y Herminia Nohemí Hurtado Zabala.

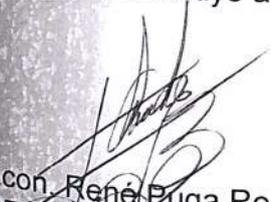
RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve aprobar el pedido de acuerdo a los antecedentes presentados y continuar con la culminación del proceso del trámite del título.

5. ASUNTOS VARIOS:

5.1 El señor Alejandro Piedra Toledo, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, comunica que culminó el período de los Representantes Estudiantiles Principal y Alternos de la Facultad de Ciencias Económicas al Honorable Consejo Directivo, solicita se convoque a elecciones.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve solicitarle al señor Dr. Silvio Toscano Vizcaíno MSc., Secretario General y de Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador, que de conformidad al Artículo 169, numerales 4), 5) y 7); y, Artículo 170 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, proceda a convocar a elecciones.

La sesión concluye a las 10h30.


Econ. René Puga Rosero MBA.
DECANO DE LA FACULTAD
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO




Dr. Galo Torres Gordillo
SECRETARIO AGOGADO

